

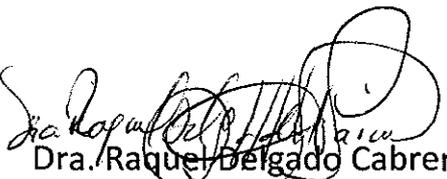
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVERCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2.017. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la sede de la compañía, ubicada en la Ciudadela Urdesa Central, calle Circunvalación Sur y Calle Higueras, Mz. 142, No. 905, se reúnen los accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la sesión, la titular señora Norma Cecilia García López, y actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General de la Compañía, Dra. Raquel Delgado Cabrera. La Presidenta dispone que por Secretaria se constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias , formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los señores accionistas: a) el señor Doctor Jorge Enrique García López , propietario de quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y, b) la señora Doctora Raquel Isabel Delgado Cabrera , propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía , que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General , estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2016.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto,

la Dra. Raquel Delgado Cabrera, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que para el efecto ha preparado. La Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto. Antes de proceder con la votación, el Secretario informa a los comparecientes que para esta votación o las siguientes, los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, hecho lo cual llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que ha preparado el Comisario de la compañía. La Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto el Secretario de la Junta indica que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 estuvieron a disposición de los accionistas y han sido conocidos y estudiados por los mismos con la debida anticipación. No obstante pone a consideración de la Junta el conocimiento del mismo para su aprobación. La Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo comentarios al respecto, el Secretario llama a los accionistas que pudieran votar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve voluntariamente y por unanimidad de votos lo siguiente: **TERCERO) Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión,

el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.-f) Norma Cecilia García López Presidenta de la Junta; f) Dra. Raquel Delgado Cabrera, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Dr. Jorge Enrique García López, Accionista; f) Dra. Raquel Isabel Delgado Cabrera, Accionista.-----

**CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia al original la cual reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil 26 de abril de 2017.**-----

  
Dra. Raquel Delgado Cabrera  
**Gerente General-Secretario de la Junta**